



Ticho 5725
cto 249752

ORD. EXP. N° 2020 /

EXP.: N° 323, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1384, de 21 de diciembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 43 y 44. Expropiación para la obra "CAMINO ALMAGRO – RULO – CARDAL – PUENTE FIERRO. SECTOR KM. 0,60000 AL KM. 8,50000", COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 MAY 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de Expropiación Fisco con **NAZARIO TRANAMIL ALONSO**, otorgada en la Notaría de **Nueva Imperial**, de **Luis Alfonso Mendoza Camus**, de fecha **03 de febrero de 2016**, Repertorio N° **178-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 652, N° 727**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Nueva Imperial** correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1384, de 21 de diciembre de 2015**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.130.809.-** a la orden de **MARÍA ISABEL TRANAMIL NAHUEL**, según mandato adjunto.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. – IX Región – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

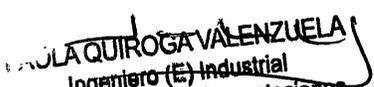

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 98782741

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297


PAULA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad